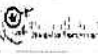


20-26.01
Buenaventura 01 de febrero de 2021

	CONTRALORÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	
F/Enviado:	01/02/2021 3:39 PM	
Asunto:	NOTIFICACION POR EDICTO	
Destino:	ANONIMO	
Remitente:	Direccionamiento estratégico	
No. Folios:	2	Cita para respuesta este número 159

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

Señor
ANONIMO

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito comunicarle que hemos recibido su petición ciudadana anónima instaurada en la ventanilla única de la Contraloría Distrital de Buenaventura, el 25 de enero de 2021, con número de CACCI 121, donde Denuncia varias situaciones como:

- un contrato del polideportivo en sanfrancisco del rio naya que no se terminó por parte del ingeniero Ronald Robledo en la administración del señor Eliecer
- presunto detrimento patrimonial que ha venido efectuando la administración al contratar a un profesional para que ocupe el puesto de coordinador del PAE.
- Revisar la contratación del PAE 2021 por medio de las bolas ya que el mismo coordinador del PAE estableció los pliegos y a su vez asesora a la firma contratante que es la misma que bien manejando el PAE desde el 2019 al 2021.Entre otros.

Esta Denuncia fue radicada bajo el número D.C-002 de 2021y asignada a la Directora Operativa de Control fiscal , para que sea tramitada conforme al artículo 70 de la Ley 1757 de 2015; la atención y respuesta definitiva o de Fondo en el Control Fiscal, se dará durante los siguientes seis (6) meses posteriores a su radicación.

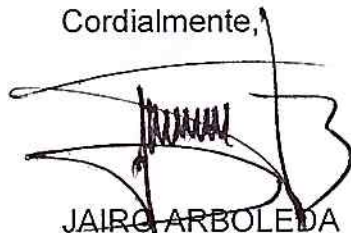


La Contraloría Distrital de Buenaventura dando cumplimiento artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, y teniendo en cuenta que no registró ningún dato de contacto y correo electrónico válido procede a notificarle por medio del presente aviso.

Puede solicitar el estado de la misma, de igual manera nosotros le estaremos comunicando los resultados obtenidos cada vez que se requiera

Recuerde citar el número asignado cuando desee información al respecto.

Cordialmente,



JAIRO ARBOLEDA
Contralor Distrital de Buenaventura

Proyectó: Claudia Marcela López Vargas -Directora Operativa de Control Fiscal

